



NEXT LANDMARK

VENICE 2014



FLOORNATURE INTERNATIONAL
ARCHITECTURE AND
URBAN PHOTOGRAPHY CONTEST

BASES DEL CONCURSO

NEXT LANDMARK – VENEZIA 2014

FLOORNATURE INTERNATIONAL ARCHITECTURE AND URBAN PHOTOGRAPHY CONTEST

CONTENIDOS Y OBJETIVOS

WWW.FLOORNATURE.COM, portal de arquitectura, diseño y cultura del proyecto, promueve la tercera edición del concurso internacional dedicado a todos los arquitectos, ingenieros, paisajistas, urbanistas, fotógrafos y diseñadores, llamado NEXT LANDMARK.

Su finalidad es la de poner de relieve y reconocer el mérito de investigaciones y proyectos inéditos, con el fin de ofrecer visibilidad y posibilidades de afirmación a la nueva generación de arquitectos y fotógrafos de arquitectura, promoviendo lo que están realizando o ideando para la vivienda contemporánea. Una oportunidad que se ofrece a los profesionales con un claro interés en favor de la colectividad, para apoyarlos en su trabajo y en la continuación de su carrera.

Next Landmark 2014 se realiza en colaboración con el Máster en Comunicación Integrada y Diseño (MSTC) del IUSVE (Instituto Universitario Salesiano de Venecia) y Parsons the New School for Design de Nueva York.

La participación en el concurso es gratuita y se realiza exclusivamente *on line*.

OBJETO

El concurso está subdividido en tres secciones, ya que reconoce el aporte de la arquitectura en la proyección de nuestro futuro en todas sus posibilidades expresivas.

Sección Landmark of the year:

- el proyecto arquitectónico debe estar pensado para la vivienda contemporánea, debe haberse construido después de 01/01/2010 y llevar la firma de un proyectista habilitado, sin importar su edad;

Sección Investigación:

- proyectos no realizados de rehabilitación urbana, de arquitecturas ideales, tesis de grado y reflexiones teóricas sobre la vivienda contemporánea que lleven la firma de un proyectista que se haya graduado después del 01/01/2000.

Sección Fotografía:

- Una investigación fotográfica que interprete de forma creativa y original los nuevos Landmark urbanos. La sección fotografía está abierta a todos los proyectistas, a los fotógrafos de arquitectura y a los estudiantes inscritos en cursos universitarios de Arquitectura, Diseño, Ingeniería o Fotografía. Se requiere el dominio de los conocimientos básicos de la fotografía analógica o digital para la realización de un trabajo que represente la arquitectura de forma acorde y según los cánones de la fotografía contemporánea.

PAUTAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS SECCIONES "LANDMARK OF THE YEAR" E "INVESTIGACIÓN"

Se premiarán los proyectos arquitectónicos y los trabajos de investigación que utilicen de forma innovadora los materiales de construcción, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- originalidad de la obra;
- atención a la eco-sostenibilidad;
- relación entre el hombre, la arquitectura y el territorio;
- innovación técnica, estética o conceptual.

El uso técnico de los materiales comprende: nuevos materiales aplicados a la arquitectura, uso de materiales tradicionales replanteándolos con nuevas funciones, técnicas de construcción que, combinadas con los materiales, mejoren las prestaciones o la calidad residencial de un edificio o de un espacio urbano, etc.

El uso estético de los materiales comprende: materiales tradicionales utilizados para composiciones arquitectónicas innovadoras, materiales tradicionales combinados con materiales innovadores y funcionales, materiales locales replanteados para reafirmar los conceptos tradicionales y convertirse en una estética reconocida, etc.

El uso conceptual de los materiales comprende: investigación sobre los materiales de construcción o recubrimiento en arquitectura o en los lenguajes de la comunicación, estudios de rehabilitación urbana y social que utilicen materiales funcionales o tradicionales, criterios proyectuales de la materia de construcción en la arquitectura contemporánea, etc.

PAUTAS DE PARTICIPACIÓN DE LA SECCIÓN FOTOGRAFÍA

"Cuando se afirma que la fotografía o el dibujo no ofrecen la idea exacta de un edificio ya construido, se afirma al mismo tiempo una verdad indiscutible: que no se puede juzgar un edificio independientemente de su entorno y que el valor de un edificio está subordinado a su entorno. Éste, por tanto, es tan importante que modifica sustancialmente la imagen que ofrece el edificio, y a fin de cuentas, su valor artístico" Giovanni Michelucci [1939].

Partiendo de esta afirmación de Giovanni Michelucci, el reportaje fotográfico en concurso debe resaltar el valor estético del Landmark arquitectónico y del entorno que el proyecto arquitectónico desarrolla, entorno éste como elemento del conjunto del cual el edificio forma parte. La fotografía fija la apariencia y a veces traiciona la realidad. El arte de la fotografía debe crear intuitivamente una nueva situación expresiva en la que se revelen las características esenciales de la obra arquitectónica, que de otra manera escaparían de nuestra influencia.

MATERIALES A ENVIAR

Los materiales gráficos que deben presentarse para las tres categorías son:

Sección Landmark of the year

- 4 fotografías de la obra en formato jpg, 1280X1024 píxeles, 72 dpi;
- 3 ilustraciones del proyecto que contengan, a elegir, plantas, secciones y perspectivas en formato jpg, 1280X1024 píxeles, 72 dpi;
- 3 imágenes a elegir, consideradas necesarias para describir adecuadamente la obra arquitectónica (render, fotografías de maquetas, esbozos, esquemas, etc.) en formato jpg, 1280X1024 píxeles, 72 dpi;
- Informe del proyecto, con un máximo de 1.800 caracteres, en inglés.

Sección Investigación

Obras nunca realizadas

- 4 render de la obra en formato jpg, 1280X1024 píxeles, 72 dpi;
- 3 ilustraciones del proyecto que contengan, a elegir, plantas, secciones y perspectivas en formato jpg, 1280X1024 píxeles, 72 dpi;



- 3 imágenes a elegir, consideradas necesarias para describir adecuadamente la obra (fotografías de maquetas, esbozos, esquemas, etc.) en formato jpg, 1280X1024 píxeles, 72 dpi;
- Informe del proyecto, con un máximo de 1.800 caracteres, en inglés.

Trabajos teóricos

- 6 diapositivas en formato jpg, 1280X1024 píxeles, que presenten la investigación, que contengan el texto en inglés, posible material gráfico, imágenes, esbozos y todo lo que sea necesario para presentar adecuadamente la investigación;
- Un resumen de la investigación, con un máximo de 1.800 caracteres, en inglés.

Sección Fotografía

- de 3 a 5 fotografías en formato jpg, 1280X1024 píxeles, 72 dpi;
- Presentación escrita del proyecto fotográfico, con un máximo de 1.800 caracteres, en inglés;
- Biografía del autor con un máximo de 500 caracteres;

PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

- La sección *Landmark of the year* está abierta a todos los proyectistas habilitados (arquitectos, ingenieros, paisajistas, urbanistas y diseñadores), sin importar su edad, que hayan realizado la obra después de 01/01/2010.
- La sección *Investigación* está abierta a todos los proyectistas (arquitectos, ingenieros, paisajistas, urbanistas y diseñadores) que se hayan graduado después de 01/01/2000.
- La sección *Fotografía* está abierta a todos los proyectistas, fotógrafos de arquitectura y estudiantes inscritos en cursos universitarios de Arquitectura, Diseño, Ingeniería o Fotografía.

Para todos los participantes, se admite la participación individual o en grupo.

En caso de participación en grupo, aunque se reconozca la autoría de la obra a todos los componentes del mismo, será necesario indicar un jefe de grupo para validar la participación, como único representante frente al ente organizador y cuyo nombre figurará en el premio.

Cada participante podrá participar con una sola propuesta proyectual por categoría, ya sea individualmente que en grupo.

INSCRIPCIÓN

La inscripción en el concurso es gratuita.

La inscripción puede hacerse hasta el 31 de mayo de 2014, registrándose en línea en la sección específica del minisito contest.floornature.com, donde se deben rellenar los datos de identificación para así obtener el código alfanumérico de reconocimiento que permitirá cargar los materiales necesarios para la participación.

Mayores informaciones pueden solicitarse por correo electrónico a la secretaria de la organización: contest@floornature.com

ENVÍO DE LOS TRABAJOS

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades y con vistas a su posterior publicación, los participantes deberán atenerse a las siguientes disposiciones para la presentación de los proyectos.

La participación en el concurso se hace en forma anónima.

Para garantizar el anonimato, al completar el formulario de inscripción el sistema asignará un código alfanumérico que identificará el proyecto.



Todos los materiales deberán cargarse en el área reservada específica del minisitio contest.floornature.com, a la que puede accederse después la registración. Tras la confirmación de los datos de identificación será posible cargar el material en forma anónima.

A todos los archivos cargados con el formato adecuado el sistema asignará automáticamente un nuevo nombre, con el código asignado, a fin de garantizar el anonimato frente al jurado.

Después de haber cargado el proyecto ya no se podrán realizar modificaciones del material entregado.

Todos los trabajos deberán cargarse en el sitio del Next Landmark 2014 de Floornature.com, antes del 31 de mayo de 2014.

PREMIACIÓN

El Jurado entregará el siguiente premio a los primeros clasificados de cada una de las secciones: Landmark of the Year, Investigación y Fotografía:

- Viaje y alojamiento en Venecia en ocasión de la 14ª Bienal de Arquitectura 2014 para 2 personas, por 3 días, del 19 al 21 de septiembre de 2014.
El premio incluye: alojamiento en hotel por 2 noches, viaje y traslado hasta Venecia, entradas para 2 personas para la Bienal de Arquitectura de Venecia.
- Exposición de los proyectos en la Muestra Evento dedicada al concurso, que se realizará en Spazio FMG per l'Architettura en Milán.
- Publicación de la obra ganadora en el portal www.floornature.com, en los medios sociales con éste relacionados, en la newsletter y en el LivegreenBlog.
- Certificado de ganador del Floornature Contest NEXT LANDMARK 2014 para cada una de las secciones.

JURADO

El Jurado, cuyo fallo es inapelable e incuestionable, será nombrado por los entes y las instituciones promotores del concurso y estará compuesto por siete miembros:

- **Jürgen Riehm** – Arquitecto, 1100architect, Frankfurt y Nueva York
- **Sergey Tchoban** – Arquitecto, Speech Architectural Office, Moscú
- **Alexis Kraft** – Assistant Professor/Director of the BFA in Architectural and Interior Design Programs School of Constructed Environment, Parsons The New School For Design, New York
- **Federica Minozzi** – Chairperson, Floornature.com
- **Luca Molinari** – Arquitecto, Historiador y Crítico de Arquitectura
- **Paolo Schianchi** – Arquitecto y Profesor de IUSVE (Instituto Universitario Salesiano de Venecia)
- **Angelo Maggi** – Arquitecto, Profesor de IUAV (Universidad de Venecia)

TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

En virtud de lo establecido en el Decreto Legislativo 196/2003, los datos personales transmitidos por los candidatos junto con la solicitud de participación en el concurso, serán tratados para las finalidades de gestión del concurso mismo.

LIMITACIONES

No podrán participar en el concurso: los miembros del Jurado ni sus cónyuges, familiares o afines, así como tampoco los empleados del ente organizador, de la Parsons the New School for Design o del IUSVE (Instituto Universitario Salesiano de Venecia).

Serán eliminados del concurso los trabajos que no cumplan con la presentación en forma anónima.

RESULTADOS Y DIVULGACIÓN

Las deliberaciones del jurado concluirán el 14 de junio de 2014.

Los resultados se publicarán en el minisitio contest.floornature.com el 27 de junio.

El Jurado elaborará un informe final en el que indicará los criterios de selección y las motivaciones de los premios asignados.

La organización se reserva la facultad de publicar todas las obras recibidas en el minisitio contest.floornature.com, así como de realizar un catálogo de las obras, como estímulo para los jóvenes profesionales y con miras al interés general de la colectividad.

Al enviar sus proyectos, los participantes del concurso conceden su autorización para que las obras sean utilizadas para los fines antes expuestos. No se debe nada a los participantes por los anteriores conceptos.

REGLAMENTO

- La organización declina toda responsabilidad por posibles problemas técnicos, errores, anulaciones, problemas de funcionamiento de las líneas de comunicación, que pudieran presentarse durante la transmisión de las fotografías.
- El participante, al enviar las imágenes, declara implícitamente que es su autor y poseedor de todos los derechos. En cuanto a las obras ya realizadas, los participantes declaran que cuentan con la respectiva autorización del cliente y/o del propietario de la obra misma.
- Al enviar las fotografías, cada uno de los participantes del concurso libera a los organizadores de todo reclamo presentado por terceros respecto de la titularidad de los derechos de autor del material fotográfico mismo, así como respecto de la violación de los derechos de las personas retratadas y/o por todo otro derecho relacionado con las fotografías enviadas.
- Los ganadores son escogidos por el Jurado y su decisión es incuestionable.
- El Jurado se reserva el derecho, con total autonomía, de eliminar los proyectos o fotografías que no cumplan con los requisitos indicados en el reglamento, incluso si éstos ya se han cargado en el sitio Web.
- Los participantes liberan en cualquier caso a los organizadores de toda responsabilidad frente a terceros que se derive del uso de las obras, bajo las condiciones y para los fines que se describen en el presente reglamento.
- El Jurado evaluará la capacidad de interpretación del tema, la creatividad y el contenido técnico de las imágenes presentadas.
- Las fotografías en las cuales aparezcan personas reconocibles deben, obligatoriamente, estar acompañadas de la autorización de publicación firmada por los sujetos fotografiados, so pena su eliminación del concurso.

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

Se eliminarán del concurso las obras:

- Que lesionen la dignidad de la persona.
- Los Proyectos y las Fotografías que ya hayan ganado o hayan recibido menciones en otros concursos internacionales o ampliamente publicados en revistas o sitios Web internacionales.

Asimismo el Jurado podrá eliminar, con fallo inapelable e incuestionable:

- Todo aquel que manifieste un comportamiento no acorde con las reglas de competición leal.



ACEPTACIÓN

Al enviar los proyectos, los participantes aceptan, sin reservas, las condiciones expuestas en la convocatoria y se someten a las decisiones del Jurado, tanto por lo que respecta a la interpretación de la convocatoria, como a la selección de las obras que participan.

Floornature.com **no se asume** responsabilidad alguna por problemas o circunstancias que puedan impedir el desarrollo del presente concurso o la participación en el mismo.

Los autores de las obras enviadas garantizan que las mismas son fruto exclusivo de su creación y que poseen los requisitos de **novedad y originalidad**.

PUBLICACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Al enviar las fotografías, el participante concede a Floornature.com los derechos de publicación de las imágenes para cualquier uso no comercial relativo a esta iniciativa.

El autor cede a Floornature.com, a título gratuito y por tiempo indeterminado, el derecho de reproducir la obra, con cualquier medio permitido por la tecnología y según las modalidades que considere más oportunas, en eventos y publicaciones tales como, por ejemplo, más no limitadamente, presentaciones, conferencias, muestras, catálogos y obras de beneficencia.

Los autores se citarán en calidad de autores de las imágenes, cada vez éstas se utilicen.

Floornature.com no está obligado a publicar y/o a exponer todas las obras participantes.

INFORMACIONES

Se prohíbe a los componentes del Jurado facilitar informaciones a los participantes.

Las solicitudes de información deben enviarse a la secretaría del concurso, a la siguiente dirección de correo electrónico: contest@floornature.com.

organized by

FLOORNATURE

partners

PARSONS THE NEW SCHOOL FOR DESIGN

IUSNE

Istituto Universitario Salesiano Venezia